



GOBIERNO DEL QUINDÍO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
Decreto de Aprobación No. 500 de septiembre 3 de 2003
NIT: 801004835-7 - DANE: 163130001137

FORMATO 1: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA DE CONTRATO

DE: RECTORÍA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
PARA: CARLOS ALBERTO DUQUE GÓMEZ
ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR CONTRATO DE SUMINISTROS No. 4
FECHA: ABRIL 24 DE 2026

Cordial saludo

Expedido Registro Presupuestal, (Hecho éste que ocurrió el 24 DE ABRIL DE 2026), me permito informar su designación como Supervisor del contrato de la referencia suscrito con **LUIS FERNANDO VARGAS / LUIS FERNANDO VARGAS SKRYBE S.A.S.**, para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- a) Exigir a la contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir a la contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir a la contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Remitir oportunamente a la oficina de central de cuentas los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la Subdirección Administrativa y Financiera sobre las irregularidades o incumplimientos de la contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CORTÉS LOPERA
Rector

RECIBIDO:

FECHA: 24/04/2026

Elaboró: Carlos D.

Calarcá- Quindío - Colombia
Calle 41 No. 17-30 Barrio Versalles - Teléfono fijo: (606) 7511707
generalsantandercalarca@gmail.com - <https://generalsantandercalarca.edu.co/>